

293 Chacra de Villegas

Ter. 1^a fral.

1

Ma Nov. 63 / 826

Director de Instrucción

*M. Z. Delgado ha
puesto S. E. el Consejo de Go-
bierno que en el caso de no estar
avanzada la Chacra de Villegas
proceda a una Terrenia fral.
ha habido practica; pero habiend
corrido esta. Finca por la
Oficina de Censos, y Tempora-
lidades Parumida enera del
Cargo de V. esperamos que para
poder dar cumplimiento, por una
parte ala citada Sup^{ma} pero
Union seriva V. desinos, si*



6.6 146-2994

MH-0146

CAS. 54

Doc. 299

FOL. 1

el fondo referido sin ser
uno pagado, si lo fue acuan-
to a la deuda su totalidad, cuanto
fue su valor cuando se vendió, bajo
de q. condiciones se hizo la
venta, cuanto deuda de Ceros
no pagados; y por ultimo
todas aquellas noticias que
conceptue V. puedan influir
en el esclarecimiento del valor
del fondo, y de las acciones
que el Estado tenga sobre
el.

Dij que a V.



1792. 4/11/10



